



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0254-2014-UNAP

Iquitos, 31 de enero de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 0066-2013-FE-D, de la decana de la Facultad de Enfermería de la UNAP, sobre otorgamiento de título profesional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Ruth Vilchez Ramírez, decana de la Facultad de Enfermería (FE), solicita al rector otorgar el título profesional de licenciada en Enfermería a la bachiller Maria Elizabeth Calderón Puyo, quien sustentó satisfactoriamente el 29 de noviembre de 2013, la tesis titulada "Efectos de una intervención educativa en el conocimiento y actitud frente al tratamiento en personas afectadas por tuberculosis de tres establecimientos de salud, Iquitos 2013" y ha cumplido con los requisitos académicos y legales pertinentes;

Que, estando acorde con la Directiva para el otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobado con Resolución Rectoral n.º 1348-2001-UNAP y con la facultad conferida al señor rector por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2012, contenida en la Resolución de Consejo Universitario n.º 011-2012-CU-UNAP, de fecha 25 de septiembre de 2012, es procedente el otorgamiento del título solicitado;

De conformidad con los alcances de los artículos 22º, 23º y 24º de la Ley Universitaria n.º 23733 y los artículos 102º y siguientes del Egunap y el Decreto Legislativo n.º 739;

Con la opinión favorable del vicerrector académico, contenida en el Oficio n.º 0122-VRAC-UNAP-2014; y,

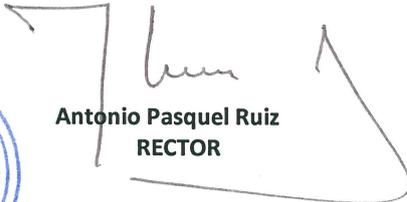
En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar el título profesional de licenciada en Enfermería a la bachiller Maria Elizabeth Calderón Puyo, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Secretaría General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a expedir el diploma correspondiente, previo registro en el libro respectivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



María Isabel Mabury Laura
SECRETARIA GENERAL